

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono : [REDACTED]

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 08-10-2025 11:32:15

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-438-AG25

SEÑOR (ES) : TRANSPORTES MARCHANT SPA

RUT : 77.389.655-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Traslado furgón con conductor

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509

Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78101601	Servicios de transporte por furgones, vagones	1 Unidad	Traslado furgón con conductor para sábado 11 de octubre a Pitrufquen. Proveedor debe adjuntar toda la información del vehículo y del conductor, según los antecedentes adjuntos. Proveedor NO podrá usar un furgón para postular y luego presentar otra distinto para el viaje y que no cumpla con las medidas de seguridad (en caso que pasara, se harán los reclamos correspondientes en la plataforma y se evaluará en próximas adjudicaciones)		417.000,00	0,00	0,00	417.000
					Neto \$ 417.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 417.000
					Exento \$ 0	Total \$ 417.000		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Traslado furgón con conductor a Pitrufquen Programa Quiero Mi barrio, solicitado por D. Cristian Riff Larenas, Director SECPLA.

OC emitida por PLCE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>